Naciones Unidas E/cn.6/2014/NGO/18



Consejo Económico y Social

Distr. general 6 de diciembre de 2013 Español Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por la International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.





Declaración

Nosotros, la International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary (2.200 miembros en 22 países tanto del Norte como del Sur Global), junto con muchas más personas asociadas a nuestra organización, hemos contribuido a los avances realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Durante más de 230 años, hemos estado presentes entre las personas más vulnerables de la comunidad internacional en una serie de países. Hemos invertido principalmente nuestro tiempo y energía en la educación de las mujeres y las niñas, y posteriormente en la atención de la salud y los servicios sociales.

Actualmente, participamos en varios países en la educación primaria, secundaria y superior; la educación de adultos, principalmente de mujeres; así como la educación del público en relación con la delincuencia altamente organizada relacionada con la trata de personas. En algunos países estamos involucrados en la atención de la salud, el cuidado de niños con discapacidad, la atención a los enfermos mentales y el cuidado de las personas que viven con el VIH/SIDA.

Otras iniciativas están dirigidas a posibilitar medios de vida sostenibles en respuesta a las necesidades locales. Por ejemplo, ejercemos una influencia decisiva en la formación de foros participativos donde las mujeres y los niños puedan tener voz y voto en los asuntos que afectan a sus vidas, promovemos la jardinería orgánica, fomentamos las pequeñas y medianas empresas, establecemos planes de financiación social, organizamos planes de pequeños ahorros, concienciamos a la población sobre la utilidad de recoger agua de lluvia, ayudamos a construir minipresas, creamos capacidad en materia de energía renovable, como la energía solar, y unimos esfuerzos con otros para la conservación de especies amenazadas.

En algunos países estamos presentes entre las mujeres inmigrantes indocumentadas y sus familias, a quienes ofrecemos servicios de apoyo comunitario, ayudándoles a aprender inglés y a adquirir otras aptitudes para vivir en una cultura diferente, incluido en el ámbito de la nutrición, y a moverse entre los distintos sistemas de los servicios sociales. En otros países, los centros de recursos familiares ayudan a fortalecer la vida y las relaciones familiares, que en la actualidad se ven muy afectadas por la profunda recesión. En unos cuantos países se ofrece formación en terapia energética integral que ayuda a las mujeres y las familias a aliviar el trauma y la tensión de la pobreza y la violencia.

En Zambia, con nuestra ayuda, 60 viudas rurales construyeron una presa hecha de tierra de hormiguero (no de cemento) para recoger el agua de la lluvia, que ahora sirve a muchos pueblos como depósito del agua que se utiliza para el cultivo y otros fines. Invertir en la construcción de un "pozo" generó muchos beneficios de interdependencia y contribuyó al desarrollo de todo el pueblo; la gente empezó a invertir en sus jardines y vendió los productos agrícolas. Se compraron tres taxis, de modo que las mujeres ya no tuvieran que caminar largas distancias y, en consecuencia, tuvieran tiempo de elaborar alimentos para vender, lo que les permitió ganar dinero para que sus hijos puedan ir al colegio. Había suficientes ahorros para comprar un terreno y construir una escuela. El pozo también proporcionó agua para la clínica, ha mejorado la higiene y ha permitido a las niñas ir a la escuela, dado que ahora disponen de retretes y privacidad.

2/5 13-59757

Aplaudimos la Iniciativa Mundial de la Educación Ante Todo lanzada por el Secretario General, con la que se espera hacer volver a la escuela a 57 millones de niños que se habían quedado atrás. En 2010, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos aprobaron las históricas resoluciones 64/292 y 15/9, respectivamente, sobre el derecho humano al agua y el saneamiento. El acceso al agua y el saneamiento son indispensables para las mujeres y las niñas. En 2013, Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, 783 millones de personas no tienen acceso a agua potable y casi 2.500 millones no tienen acceso a un saneamiento adecuado; a menudo las mujeres y las niñas emplean hasta seis horas al día en ir a buscar agua.

A pesar de los muchos esfuerzos hechos por las diferentes partes interesadas, el mundo se enfrenta a los numerosos desafíos del aspecto multidimensional de la pobreza. Somos testigos de que los más vulnerables se ven afectados por las medidas de austeridad adoptadas por los diferentes gobiernos. Por ejemplo, durante este tiempo de profunda recesión, las tensiones en la vida y las relaciones familiares son mucho mayores, lo que provoca un crecimiento sin precedentes de la violencia doméstica y el correspondiente aumento de la demanda de los servicios de lugares de acogida. La respuesta de los gobiernos – rebajar, suprimir y disminuir la financiación para dichos centros – afecta en gran medida a las mujeres.

Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo, el acto especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros actos paralelos, las propias personas cuyos derechos humanos estaban siendo violados contaron historias desgarradoras. En el acto sobre "Derechos Humanos, Medio Ambiente y corporaciones transnacionales", celebrado el 24 de septiembre de 2013 por la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, escuchamos a los propios ciudadanos ecuatorianos hablar de las prácticas injustas de las empresas de la industria de extracción (este acto se retransmitió vía Internet en la Televisión de las Naciones Unidas). Recientemente, en los actos conmemorativos de las Naciones Unidas para celebrar el Día Internacional de la Niña y el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, hemos escuchado historias de discriminación contadas por una madre soltera con cuatro hijos, por una niña indígena, por una niña migrante indocumentada y por hombres, mujeres y niñas que viven en refugios en los Estados Unidos de América. Se encuentran entre los 1.200 millones de personas dejadas atrás en nuestro mundo.

El informe del Secretario General, "Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015" (A/68/202), se inspiró en las muchas aspiraciones de miles de personas de todo el mundo expresadas en las diversas consultas que han tenido lugar. El informe indicaba muy claramente lo que funciona y lo que no ha funcionado, y en él se hacían propuestas pertinentes para que todo el mundo pueda tener una vida digna.

Ratificamos el ambicioso documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno y jefes de delegación el 9 de octubre de 2013 (resolución 68/6 de la Asamblea General). Estamos de acuerdo con el documento final en que todos nosotros tenemos que trabajar juntos urgentemente para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los próximos dos años.

13-59757 **3/5**

La International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary desea proponer las siguientes recomendaciones para ayudar a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la fecha prevista, lo que permitiría a todos llevar una vida digna. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos y a la comunidad internacional para garantizar:

- La aplicación de la Recomendación nº 202 de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los pisos nacionales de protección social, en la que se piden pisos de protección social diseñados a escala nacional como una de las medidas para garantizar el acceso a un enfoque basado en los derechos a la seguridad de los ingresos y los servicios sociales básicos para los más vulnerables de la sociedad: los ancianos, los niños, los discapacitados, los enfermos, los desempleados y las mujeres embarazadas.
- La aplicación del compromiso adquirido en el documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de mejorar las oportunidades educativas y los resultados del aprendizaje para los niños más vulnerables proporcionando acceso a una educación primaria y secundaria de calidad.
- El acceso a agua potable segura y saneamiento mediante la aplicación de las innovadoras resoluciones sobre derechos humanos y acceso al agua y el saneamiento en particular invirtiendo fondos adecuados para proporcionar agua potable más segura y saneamiento, garantizando que todos los pueblos y comunidades tengan acceso a un pozo o a un proyecto hidrológico.
- Que en el diseño de las políticas y los programas se tenga en cuenta la resolución 21/11 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo aprobó los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos.
- Que las políticas y los programas a escala nacional se apliquen y ejecuten en coordinación y en colaboración con la sociedad civil a todos los niveles y con la participación de quienes se han quedado atrás, en particular las mujeres y las niñas.
- La aplicación del Programa de Trabajo Decente y el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo a fin de permitir el pleno empleo, garantizando la inclusión de las mujeres y su accesibilidad.
- La ratificación y la aplicación de los instrumentos de derechos humanos, en particular los de las mujeres y las niñas.
- El establecimiento de fuentes innovadoras de financiación, en particular mediante la imposición de un impuesto sobre las transacciones financieras y una reducción del gasto militar.
- El apoyo a la iniciativa del Gobierno del Ecuador de establecer un marco normativo internacional jurídicamente vinculante para la responsabilidad social corporativa. Creemos que dicho marco sería fundamental para abordar el problema de las diversas desigualdades (de ingresos, de género, sociales, económicas y étnicas) entre los países y dentro de ellos.

4/5 13-59757

• La aprobación por consenso de un documento final en el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que allanaría el camino para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los próximos dos años con la participación de la sociedad civil para no dejar a nadie atrás, especialmente a las mujeres y las niñas.

13-59757 5/5